

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA****ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso administrativo número procedimiento abreviado 48/2015.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: Procedimiento abreviado 48/2015.

Recurrente: Chorche Andrés Gonzalvo Grañena.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2, sito en Ciudad de la Justicia, plaza Expo número 6, edificio Vidal de Canellas, esc. F, pta. 2.^a.

Objeto: Resolución dictada por el Jefe del Departamento de RRHH del Ayuntamiento de Zaragoza, de 19 de diciembre de 2014 y notificada el 29 de diciembre, por la que se deja sin efecto el nombramiento de la M.I. Alcaldía Presidencia de fecha 21 de octubre de 2005, y en consecuencia se cesa a D. Chorche Gonzalvo Grañena en el desempeño de la plaza número 542800238 de Oficial de Mantenimiento del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 19 de marzo de 2015.— La Jefe de Servicio, Ángela Cerdán Francés.